



DON SERGIO RAMÍREZ RIVERO, SECRETARIO DE LA FUNDACIÓN PARA LA ETNOGRAFÍA Y EL DESARROLLO DE LA ARTESANÍA CANARIA (F.E.D.A.C.), ORGANISMO AUTÓNOMO DEL CABILDO DE GRAN CANARIA,

CERTIFICA: Que mediante Decreto nº 68/2010, de fecha 27 de septiembre de 2010, la Sra. Presidenta de Fedac, en virtud de la delegación otorgada por acuerdo de la Junta Rectora de Fedac de fecha 11 de junio de 2009, ha resuelto aprobar las listas provisionales de admitidos y excluidos que se transcriben a continuación, señalándose un plazo de diez días hábiles para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión, que se computará a partir del día siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas.

Primero.- Lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria de consolidación de empleo temporal (O.E.P. 2006) de una plaza de **Director/a Ejecutivo/a**, de la plantilla laboral, de la convocatoria publicada en el B.O.P. de fecha 25 de agosto de 2010:

ADMITIDOS/AS:

Núm.	Apellidos y nombre	N.I.F.
1.-	Díaz Santana, Araceli	42.851.153 - Z
2.-	Rodríguez Santiago, Julio	42.867.442 - L

EXCLUIDOS/AS:

Ninguno

.../...

Y para que así conste, doy fe y expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno de la Presidenta y sello de la Fundación, en Las Palmas de Gran Canaria, a 27 de septiembre de 2010.

VºBº LA PRESIDENTA
Inés Jiménez Martín